



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Fonoaudiología
Area: Area Aplicada

(Programa del año 2022)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EPISTEMOLOGÍA Y BIOÉTICA	LICENCIATURA EN	01/20 18 Ord.C D	2022	1° cuatrimestre

FONOAUDIOLOGIA

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SANZ FERRAMOLA, RAMON ALEJANDR	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
SERRANO, MANUEL FRANCISCO	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
BERIA, JOSIANE SUELI	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
21/03/2022	17/06/2022	15	60

IV - Fundamentación

La separación entre la epistemología y la bioética se debe a la matriz epistémica de la modernidad colonial, que instauró una racionalidad técnico- instrumental, que persiste hegemónicamente, y cuyo perspectivismo político es una de las causantes de la crisis del Medio Ambiente y por lo tanto atentatoria de los DDHH referidos a tal dimensión. El curso se propone su reunificación a los efectos de abordar problemas de la humanidad actual que son sistémicos (como crisis del medio ambiente, la pobreza y la colonialidad), desde la mirada del Pensamiento de la complejidad y del Pensamiento Decolonial.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Conocer las distintas matrices epistémicas del conocimiento científico, desde el advenimiento de la ciencia clásica a nuestros días desde la perspectiva de la matriz epistémica del Pensamiento de la Complejidad y del Pensamiento Decolonial.
- Conocer los desarrollos de la Bioética en las perspectivas actuales: la Bioética Global y la Bioética Biomédica.
- Impulsar la problematización de las convicciones sobre la objetividad y la neutralidad de la ciencia, con la finalidad de reflexionar sobre los supuestos que orientan las decisiones y acciones en tanto ciudadanos y ciudadanas co-responsables de la integridad y sanidad del Medio Ambiente y los DDHH en general.

- Problematizar el vínculo entre los DDHH del Medio Ambiente, y la matriz epistemológica moderna-positivista.
- Problematizar la dimensión valorativa de la ciencia en el antagonismo de la dilemática moral entre valores asertivos (expansión, competición, cantidad, dominación) y valores integrativos (conservación, cooperación, calidad, asociación). Los primeros como atentatorios de los DDHH y los segundos como su condición de posibilidad.
- Reconocer los vínculos existentes entre los DDHH del Medioambiente, y los modos en que la discursividad emergente de distintas matrices epistemológicas y bioéticas, pueden abogar por su afirmación o por su negación.

VI - Contenidos

UNIDAD 1

La constitución de la ciencia moderna en su contexto geopolítico: Modernidad, capitalismo y colonialismo.

Hechos y valores, valores y hechos: críticas a la noción de objetividad científica y tecnológica. Los postulados filosóficos de la Ilustración, el Positivismo, y el Falsacionismo. La dimensión socio-política de la ciencia. La racionalidad instrumental frente a la racionalidad crítica. Epistemologías del Sur. El paradigma dominante y su crisis. El paradigma emergente.

Epistemología de la ceguera y de la visión. Epistemología de los conocimientos y agentes ausentes. El pensamiento post abismal como pensamiento ecológico. El fin de los descubrimientos imperiales. Ciencia Posnormal: ciencia con la gente.

Lecturas obligatorias:

Texto 1. Kuhn, T. (2004). La estructura de las revoluciones científicas. Prefacio y Capítulo 1: Introducción: un papel para la historia (páginas 9 a 31). México: Fondo de Cultura Económica.

Texto 2. García, R. (2006). Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Capítulo I: Conceptos básicos para el estudio de los sistemas complejos (páginas 39 a 69). Barcelona: Gedisa.

Texto 3. Mignolo, W. (2010). Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. Capítulo 1: Desprendimiento epistemológico, emancipación, liberación, descolonización (páginas 9 a 17). Bs As: Ediciones del Signo.

Texto 4. Gudynas, E. (2018). Múltiples paradojas: ciencia, incertidumbre y riesgo en las políticas y gestión ambiental de los extractivismos. Polisemia 14(25), 5-37.

UNIDAD 2

Ética de la tierra: A. Leopold. V.R. Potter y el surgimiento de la Bioética. Bioética Global. El principialismo de Beauchamp y Childress, surgimiento y crítica. Dos paradigmas Bioéticos: El paradigma de la Bioética Global y el Paradigma de la Bioética Biomédica. Bioética como la ética del antropoceno y el Capitaloceno. Antropocentrismo (Extractivismos), Biocentrismo y Ecocentrismo. Ecología profunda y Ecología política. Alternativas al posdesarrollo. Decrecimiento y buen vivir.

Lecturas obligatorias:

Texto 5. Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero - junio de 2016, pp. 90-102.

Texto 6. Rozzi, R. (2015). Ética Biocultural: una ampliación del ámbito socioecológico para transitar desde la homogeneización biocultural hacia la conservación biocultural (páginas 89 a 117). En: Bustos B, M Prieto y J Barton (Eds.). Ecología Política en Chile. Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder. Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile

Texto 7. Sanz Ferramola, R. (2019), Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: "Bioética desde el Sur", 92-105.

Texto 8. Svampa, M. (2018). Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno. Revista Nueva Sociedad, No. 278, noviembre-diciembre.

UNIDAD 3

La narrativa de la "historia oficial" de los Derechos Humanos y la crítica desde el biocentrismo. Derechos humanos "universales". La visión liberal de los derechos humanos. La insuficiencia de los "derechos del hombre" asentado en el antropocentrismo. El principio de responsabilidad: ética y derecho para la civilización tecnológica. La descolonización de los derechos humanos y su contrahegemonía. Bioética y derechos humanos. Capitalismo, extractivismo y violación del derecho a un ambiente sano. Derechos humanos y derechos de la naturaleza. El discurso del poder detrás la enunciación de los Derechos Humanos. Derechos Humanos en el Sur Global. Derechos humanos y calentamiento global.

Lecturas obligatorias:

Texto 9. Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México: Siglo XXI. Introducción: La política del universalismo hoy y Capítulo 1 ¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie".

- Texto 10. Zaffaroni, Eugenio. (2015). El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo. Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica Rio de Janeiro: vol. 7, no.2, maio-agosto, 2015, p. 182-243
- Texto 11. Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. Cuadernos de Antropología Social/41, pp. 25-38.
- Texto 12. Acosta, A. (2010). Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. Reflexiones para la acción. Revista AFESE, agosto 2010, Ecuador.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Este espacio de formación se caracteriza por el análisis pormenorizada, reflexiva y crítico, así como por la socialización del conocimiento, de una serie de textos y películas organizados de forma complementaria y dialécticamente vinculada con la parte teórica. Cada uno de estos doce (12) textos y tres (3) películas, será evaluado semanalmente, en forma individual y/o grupal:

Textos:

1. Kuhn, T. (2004). La estructura de las revoluciones científicas. Prefacio y Capítulo 1: Introducción: un papel para la historia (páginas 9 a 31). México: Fondo de Cultura Económica.
2. García, R. (2006). Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Capítulo I: Conceptos básicos para el estudio de los sistemas complejos (páginas 39 a 69). Barcelona: Gedisa.
3. Mignolo, W. (2010). Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. Capítulo 1: Desprendimiento epistemológico, emancipación, liberación, descolonización (páginas 9 a 17). Bs As: Ediciones del Signo.
4. Gudynas, E. (2018). Múltiples paradojas: ciencia, incertidumbre y riesgo en las políticas y gestión ambiental de los extractivismos. Polisemia 14(25), 5-37.
5. Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero - junio de 2016, pp. 90-102.
6. Rozzi, R. (2015). Ética Biocultural: una ampliación del ámbito socioecológico para transitar desde la homogeneización biocultural hacia la conservación biocultural (páginas 89 a 117). En: Bustos B, M Prieto y J Barton (Eds.). Ecología Política en Chile. Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder. Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile
7. Sanz Ferramola, R. (2019), Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: “Bioética desde el Sur”, 92-105.
8. Svampa, M. (2018). Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno. Revista Nueva Sociedad, No. 278, noviembre-diciembre.
9. Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México: Siglo XXI. Introducción: La política del universalismo hoy. Capítulo 1 ¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie”.
10. Zaffaroni, Eugenio. (2015). El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo. Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica Rio de Janeiro: vol. 7, no.2, maio-agosto, 2015, p. 182-243
11. Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. Cuadernos de Antropología Social/41, pp. 25-38.
12. Acosta, A. (2010). Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. Reflexiones para la acción. Revista AFESE, agosto 2010, Ecuador.

Películas:

- 1- Film Viaje a los pueblos fumigados (2018) de Fernando Pino Solanas
- 2- Film Planet of the humans (2019) de Jeff Gibbs y Michael Moore
- 3 Film Tierra sublevada: Oro impuro (2009) de Pino Solanas.

VIII - Regimen de Aprobación

Evaluación en proceso de los trabajos prácticos, en forma grupal e individual.

La regularidad o aprobación de la cursada, es decir, la habilitación para rendir examen final en condición de alumno regular, en los turnos correspondientes; o bien la habilitación para inscribirse en las materias correlativas, se obtiene con los siguientes requisitos: asistencia de por lo menos 80% a las clases teóricas y prácticas, y la aprobación del 100% de los trabajos prácticos.

Se considerarán alumnxs libres, aquellxs que no hayan satisfecho todas las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia. Podrán rendir examen final, en condición de alumnxs libres, previa aprobación de los trabajos prácticos.

IX - Bibliografía Básica

[1] Textos:

[2] 1. Kuhn, T. (2004). La estructura de las revoluciones científicas. Prefacio y Capítulo 1: Introducción: un papel para la historia (páginas 9 a 31). México: Fondo de Cultura Económica.

[3] 2. García, R. (2006). Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Capítulo I: Conceptos básicos para el estudio de los sistemas complejos (páginas 39 a 69). Barcelona: Gedisa.

[4] 3. Mignolo, W. (2010). Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. Capítulo 1: Desprendimiento epistemológico, emancipación, liberación, descolonización (páginas 9 a 17). Bs As: Ediciones del Signo.

[5] 4. Gudynas, E. (2018). Múltiples paradojas: ciencia, incertidumbre y riesgo en las políticas y gestión ambiental de los extractivismos. Polisemia 14(25), 5-37.

[6] 5. Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero - junio de 2016, pp. 90-102.

[7] 6. Rozzi, R. (2015). Ética Biocultural: una ampliación del ámbito socioecológico para transitar desde la homogeneización biocultural hacia la conservación biocultural (páginas 89 a 117). En: Bustos B, M Prieto y J Barton (Eds.). Ecología Política en Chile. Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder. Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile

[8] 7. Sanz Ferramola, R. (2019), Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: "Bioética desde el Sur", 92-105.

[9] 8. Svampa, M. (2018). Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno. Revista Nueva Sociedad, No. 278, noviembre-diciembre.

[10] 9. Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México: Siglo XXI. Introducción: La política del universalismo hoy. Capítulo 1 ¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie".

[11] 10. Zaffaroni, Eugenio. (2015). El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo. Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica Rio de Janeiro: vol. 7, no.2, maio-agosto, 2015, p. 182-243

[12] 11. Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio". Cuadernos de Antropología Social/41, pp. 25-38.

[13] 12. Acosta, A. (2010). Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. Reflexiones para la acción. Revista AFESE, agosto 2010, Ecuador.

[14] Películas:

[15] 1- Film Viaje a los pueblos fumigados (2018) de Fernando Pino Solanas

[16] 2- Film Planet of the humans (2019) de Jeff Gibbs y Michael Moore

[17] -3 Film Tierra sublevada: Oro impuro (2009) de Pino Solanas.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Alier, J. y Wagensberg, J. (2017). “Solo tenemos un planeta. Sobre la armonía de los humanos con la naturaleza” en *Quaderns de la Mediterrània*, 25, pp. 300 – 309.
- [2] Borón, A. (2008). Teoría(s) de la Dependencia. *Realidad Económica*, N° 238, pp. 20 – 43.
- [3] Castro Moreno, J. (2014). “Eugenesia, Genética y Bioética. Conexiones históricas y vínculos actuales” en *Revista de Bioética y Derecho*. Vol. 30, pp. 66 – 76.
- [4] ChukwudiEze, E. (2008) “El color de la razón: La idea de ‘raza’ en la antropología de Kant” en ChukwudiEza, H. y Castro Gómez, S. *El color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial*. Bs As: Del Signo, pp. 201 – 251.
- [5] Cunha, T. y Lorenzo, C. (2014). “Bioética global na perspectiva da bioética crítica” en *Revista Bioética* 22 (1), pp. 116 – 26.
- [6] Cunill, C (2011). El indio miserable: nacimiento de la teoría legal en la América colonial del siglo XVI. *Cuadernos Intercambio*, año 8, número 9 (2011), 229-248.
- [7] De las Casas, B. (2011). *Brevísima historia de la destrucción de las Indias*. Antioquía: Universidad de Antioquía
- [8] De Sousa Santos, B. (2006). *Reinventar la democracia. Reinventar el estado*. Buenos Aires: CLACSO
- [9] De Sousa Santos, B. (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Madrid: Editorial Trotta.
- [10] Dussel, E. (1992). 1492.El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad". México: Ediciones Plural.
- [11] Dussel, E. (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. Madrid: Editorial Trotta.
- [12] Flor do Nascimento, W. y Garrafa, V. (2011). “Por uma Vida não Colonizada: diálogo entre bioética de intervenção e colonialidade” en *Saúde Soc. São Paulo*, v.20, n.2, p. 287 – 299.
- [13] Fukuyama, F. (1989). ¿El fin de la historia? *The National Interest*, September, 1989.
- [14] González, A. (2000). *En busca de la naturaleza perdida. Estudios de Bioética Fundamental*. Pamplona: Eunsa, Ediciones de la Universidad de Navarra.
- [15] Gracia, D. (1999). “Prólogo a la edición española” en Beauchamp T. y Childress J. (1999). *Principios de Ética Biomédica*. Barcelona: Masson, pp. IX – XV.
- [16] Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comps.) (2007) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar.
- [17] Gutiérrez, G. (1989). *Dios o el oro de las Indias. Siglo XVI*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- [18] Habermas, J., (2010). La idea de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 44 (2010), Salamanca, pp. 105 – 121.
- [19] Harvey, D. (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión” en *SocialistRegister*, pp. 99 – 129.
- [20] Hoopgood, S. (2013). *The Endtimes of Human Rights*. Ithaca: Cornell University Press.
- [21] Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Editorial Herder.
- [22] Leopold, A. (1949). *A Sand County Almanac. And Sketches Here and There*. New York: Oxford University Press.
- [23] Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). *Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial*. *Revista REBioética UNESCO*, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero – junio, 90-102.
- [24] Mignolo, W. (2009). “Epistemic Disobedience, Independent Thought and De-Colonial Freedom” en *Theory, Culture & Society*, 26 (7–8), pp. 159 – 181. DOI: 10.1177/0263276409349275.
- [25] Moore, J. (Ed.). (2016) *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism*. Oakland: (KAIROS), PM Press.
- [26] Perelmuter, T (2017). “Ley de semillas en Argentina: avatares de una reforma que (aún) no fue” en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 47, 2do. Semestre de 2017, pp. 75 – 110.
- [27] Potter, V. R. (1971). *Biotechics: Bridge to the Future*. Prentice-Hall. New Jersey: Englewood Cliffs.
- [28] Potter, V. R. (1988). *Global Bioethics*. Michigan: Michigan State University Press.
- [29] Quijano, A. (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social” en Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comps.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar, pp. 93 – 126.
- [30] Roaro, J. (2014). “La Escuela de Salamanca y la interpretación histórica del Humanismo renacentista español” en *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 4 (2014), pp. 189-261
- [31] Rubio Carracedo, J. (2001). “Problemas en la universalización de los derechos humanos” en *Revista Diálogo Filosófico*,

Nº 51, pp. 427 – 454.

[32] Saada, A. (2005). “Introducción” en Garrafa V., Kotow M. y Saada A. (coords.), Estatuto epistemológico de la Bioética. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO, pp. XV – XX.

[33] Sanz Ferramola, R. (2005). “La ética y los saberes de recursividad en la formación de psicólogos/as” en Revista Fundamentos en Humanidades, Año VI, Número 11, pp. 89 - 99.

[34] Sanz Ferramola, R. (2014). “¿Ciencia crítica en la colonialidad universitaria?” en Argonautas, Revista Digital de Educación y Ciencias Sociales, Año 4, Nº 4, pp. 34 - 46.

[35] Sanz Ferramola, R. (2019). “Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno” en Revista Rebioética UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: “Bioética desde el Sur”, pp. 92 - 105.

[36] Svampa, M. (2011) Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En: Alimonda, H. (coordinador). La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, pp. 181-215.

[37] Svampa, M. (2018). “Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno” en Nueva Sociedad, Nº 278, noviembre-diciembre 2018, pp. 151 - 164.

[38] Tealdi, J. (2005). “Los principios de Georgetown: Análisis crítico” en Garrafa V., Kotow M. y Saada A. (coordinadores). Estatuto epistemológico de la Bioética. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO, pp. 35 – 54.

[39] The National Commission For The Protection Of Humans Subjects Of Biomedical And Behavioral Research (1978). Informe Belmont: Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación.

[40] Tiapa, F. (2018). “Alteridades geopolíticas y construcción de conocimiento en las fronteras de la Modernidad”. Revista Antropologías del Sur, Año 5, Nº10, pp. 167 – 187.

[41] Torres, J. (1989). Los derechos del hombre. Bs As: EUDEBA

[42] Trischler, H. (2017). “El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos?” Desacatos, núm. 54, mayo-agosto, pp. 40 - 57.

[43] Tugendhat, E (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial.

[44] Universidad de Virginia. (2007). Final Report of the Tuskegee Syphilis Study Legacy Committee – May 1996. <http://exhibits.hsl.virginia.edu/badblood/report/>

[45] Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: discurso del poder. México: Siglo XXI.

[46] Wedekind, J. y Milanez, F. (2017). “Entrevista a Jason Moore: Del Capitaloceno a una nueva política ontológica” en Revista Ecología Política, 53, junio 2017, Catalunya, pp. 108 - 110.

[47] Wilches Flórez, Á. (2011). “La Propuesta Bioética de Van Rensselaer Potter, cuatro décadas después” en Opción. Año 27, No. 66, pp. 70 – 84.

[48] Zaffaroni, E. (2012). La Pachamama y el humano. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

[49] Zaffaroni, E. (2015). “El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo” en Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica, Rio de Janeiro. vol. 7, no.2, maio-agosto, pp. 182 - 243.

XI - Resumen de Objetivos

- Conocer las distintas matrices epistémicas del conocimiento científico, desde el advenimiento de la ciencia clásica a nuestros días desde la perspectiva de la matriz epistémica del Pensamiento de la Complejidad y del Pensamiento Decolonial.
- Conocer los desarrollos de la Bioética en las perspectivas actuales: la Bioética Global y la Bioética Biomédica.
- Impulsar la problematización de las convicciones sobre la objetividad y la neutralidad de la ciencia, con la finalidad de reflexionar sobre los supuestos que orientan las decisiones y acciones en tanto ciudadanos y ciudadanas co-responsables de la integridad y sanidad del Medio Ambiente y los DDHH en general.
- Problematizar el vínculo entre los DDHH del Medio Ambiente, y la matriz epistemológica moderna-positivista.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1: La constitución de la ciencia moderna en su contexto geopolítico: Modernidad, capitalismo y colonialismo. Hechos y valores, valores y hechos: críticas a la noción de objetividad científica y tecnológica.

UNIDAD 2: Ética de la tierra: A. Leopold. V.R. Potter y el surgimiento de la Bioética. Bioética Global. El principialismo de Beauchamp y Childress, surgimiento y crítica.

UNIDAD 3: La narrativa de la “historia oficial” de los Derechos Humanos y la crítica desde el biocentrismo.

XIII - Imprevistos

En caso de declararse emergencia sanitaria a raíz de la pandemia de COVID 19, las clases se dictarán a través de la plataforma Google Meet

XIV - Otros

--